



**JOSÉ MARÍA HERNANDO**  
**(1858–1881)**

José María Hernando nació en Huanta (Ayacucho) en 1825. Cursó estudios en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, donde optó el grado de bachiller en Jurisprudencia. Luego se incorporó al servicio de la administración pública. Contrajo matrimonio con doña Juana Carrasco (Lima, 1831 – 10/1/1896). Entre sus descendientes podemos mencionar a Zacarías Hernando Carrasco (Huanta, 1850 – Lima, 3/5/1900), quien, en la Iglesia matriz de Chincha Alta, el 22 de enero de 1880 contrajo matrimonio con Isabel Gómez Meza (Huacho, 1849 – Lima, 3/4/1904)<sup>1</sup>.

Se desempeñaba como tesorero fiscal en Huancavelica (1854) cuando el gran mariscal Ramón Castilla encabezó una revolución contra el presidente José Rufino Echenique. Uniéndose a las fuerzas rebeldes y en ellas se le confió la comisaría de guerra, que desempeñó hasta la batalla de La Palma (5/1/1855).

Elegido diputado por Huancavelica, concurrió a los debates de la Convención Nacional (1855 – 1857), de la que fue secretario suplente (1 – 16/11/1855). La Convención aprobó la creación del Consejo de Ministros, conducido por su presidente, el cual sería responsable ante la Representación Nacional de la

---

<sup>1</sup> Isabel Gómez era hija de José Gómez y Julia Meza. Zacarías Hernando Carrasco e Isabel Gómez tuvieron entre sus descendientes a José María Hernando Gómez (1880 – 20/11/1955), quien estuvo casado con Alicia Hennings, uno de cuyos descendientes fue José María Hernando Hennings (30/7/1912 – ¿?); y Zacarías Hernando Gómez (14/9/1884 – ¿?), quien el 14 de agosto de 1909 contrajo matrimonio con Carmen Rodríguez Rodríguez en la Municipalidad de Lima.

administración del Poder Ejecutivo. Tal tema fue planteado en el transcurso de la sesión del 7 de septiembre de 1855 por el diputado José Gálvez, quien añadía que dicha medida permitiría armonizar las labores de los diferentes despachos ministeriales y haría más efectiva la responsabilidad de los ministros. Una Comisión de la Convención, conformada por los diputados José María Hernando, Juan Gualberto Valdivia, Pedro Gálvez, Pío B. Mesa, Julián del Águila, Manuel G. León, Juan B. Zavala y J. M. del Portillo, presentó un proyecto de ley para reglamentar el Consejo de Ministros. Una semana después el proyecto de ley correspondiente «quedó a la orden del día». El 18 de septiembre de 1856, mientras permanecía pendiente el debate sobre la referida ley, se votó la redacción de los artículos de la Constitución sobre el tema. La nueva Carta Magna recortó las atribuciones del Poder Ejecutivo y fortaleció al Poder Legislativo como órgano de la Representación Nacional. Una de las más importantes innovaciones fue la creación de la figura del presidente del Consejo de Ministros, haciéndolo responsable de la marcha de la administración junto al primer mandatario. Paralelamente, dispuso la supresión del Consejo de Estado, institución creada sobre la base del Senado Conservador y que había actuado como elemento vinculante entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

**Personal de la Cámara de Diputados y del Congreso (1863)<sup>2</sup>**

Nombres	Cargos
José María Hernando	Oficial mayor
Lorenzo Gálvez	Oficial primero
Baltazar G. Urrutia	Oficial segundo
Juan Ramírez Pérez	Oficial segundo (interino)
Manuel Sosa Carrillo	Oficial tercero
Manuel M. Maya	Oficial auxiliar
Pedro Alfaro	Oficial auxiliar
José Domingo Acevedo	Oficial archivero
José M. Castro y Álvarez	Oficial de partes
Manuel Luna y Olivares	Oficial calígrafo
Javier Fernández	Taquígrafo primero
Washington La Rosa	Taquígrafo segundo
José Genaro Talavera	Taquígrafo tercero
	Amanuenses (los de Reglamento)
	Celadores (los de Reglamento)
	Un conserje
	Un portero
	Dos sirvientes
Coronel Juan Cárpena	Ayudante
Coronel Manuel Gamero	Ayudante
Teniente coronel Antonio Padilla	Ayudante

Tras la disolución de la Convención Nacional José María Hernando fue nombrado oficial mayor de la Cámara de Diputados (1858). Alternó tales funciones con el ejercicio de su mandato legislativo como diputado por la provincia de La Mar (1872 – 1876). Asimismo, en la condición de secretario integró la Mesa Directiva del Congreso Constituyente de 1867 (15/2/1867 – 15/3/1867). Fruto de su experiencia al frente de la Oficialía Mayor fueron sus

<sup>2</sup> Cabello, Pedro M., *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1863*, p. 75. Lima, 1863.

Apuntes para la Historia Legislativa del Perú, cuya publicación fue aprobada por la Cámara de Diputados el 21 de diciembre de 1878.





Batalla de Miraflores<sup>3</sup>

Durante la guerra con Chile José María Hernando, junto con Ricardo Aranda, entonces redactor del Diario de Debates, previsoramente retiraron los objetos de valor y el Archivo de la Cámara de Diputados. Además, Hernando se alistó en la Cruz Roja para prestar los servicios que su edad y salud le permitían.

Ante el avance de las huestes invasoras chilenas se incorporó al Batallón del Ejército de Reserva N° 6, formado por los vecinos de la capital, comandado por el abogado y empresario coronel Narciso de la Colina<sup>4</sup> (Pisagua, 4/11/1834 – Miraflores, 15/1/1881), quien con su peculio financió la organización y el equipamiento de un batallón. El segundo jefe era el exdiputado Natalio

<sup>3</sup>

Fuente:

[https://www.google.com.pe/search?biw=1600&bih=775&espv=2&tbn=isch&sa=1&btnG=Buscar&q=batalla+de+miraflores#tbn=isch&q=batalla+de+miraflores+mapa&revid=349984354&imgdii=R1kpq7MU\\_m0iiM%3A%3BDXhDN7gY\\_n8JKM%3BR1kpq7MU\\_m0iiM%3A&imgcr=R1kpq7MU\\_m0iiM%253A%3Bfg-JQBcowrkj3M%3Bhttp%253A%252F%252F2.bp.blogspot.com%252F\\_B9IH6Msuq1A%252FTNMPNQ-cUUI%252FAAAAAAAAAAAc%252FFPKqt7iakXrM%252Fs1600%252Fbatalla.jpg%3Bhttp%253A%252F%252Fwww.batallamiraflores-mavitas-mavitas.blogspot.com%252F%3B600%3B398](https://www.google.com.pe/search?biw=1600&bih=775&espv=2&tbn=isch&sa=1&btnG=Buscar&q=batalla+de+miraflores#tbn=isch&q=batalla+de+miraflores+mapa&revid=349984354&imgdii=R1kpq7MU_m0iiM%3A%3BDXhDN7gY_n8JKM%3BR1kpq7MU_m0iiM%3A&imgcr=R1kpq7MU_m0iiM%253A%3Bfg-JQBcowrkj3M%3Bhttp%253A%252F%252F2.bp.blogspot.com%252F_B9IH6Msuq1A%252FTNMPNQ-cUUI%252FAAAAAAAAAAAc%252FFPKqt7iakXrM%252Fs1600%252Fbatalla.jpg%3Bhttp%253A%252F%252Fwww.batallamiraflores-mavitas-mavitas.blogspot.com%252F%3B600%3B398)

<sup>4</sup> Narciso de la Colina (Pisagua, 4/11/1834 – Miraflores, 15/1/1881), era hijo de José Manuel de la Colina Morales y Florentina Rubí. Fue bautizado en Arequipa el 12 de noviembre de 1834. Estudió Jurisprudencia, titulándose como abogado. Además de ser un empresario adinerado fue miembro fundador de la Compañía de Bomberos Lima. El 21 de julio de 1871 contrajo matrimonio con María Concepción Adela Malaussena Salgado (Tacna, 14/12/1853 – ¿?), hija de Agustín Malaussena y María del Carmen Salgado, con quien tuvo seis hijos: José Manuel (Lima, 1873 – Liverpool, 23/4/1942); José Alberto (Iquique, 20/3/1875 – ¿?); José Alfredo (Iquique, 20/3/1875 – ¿?); María Rosa Florentina (Iquique, 1876 – 17/12/1964), soltera; Zoila Victoria (Iquique, 1879 – 7/6/1965), casada con Federico Castro; María Narcisca Dominga (Lima, 1881 – 5/12/1964), soltera.

Sánchez Calderón<sup>5</sup>, quien se incorporó al Batallón N° 6 del Ejército de Reserva con el grado de teniente coronel. Con esta unidad participó José María Hernando en la defensa del Reducto N° 3, en Miraflores, encargándose de custodiar el Estandarte Nacional.



Osario de Miraflores. En el lugar se enterraron los restos de los combatientes en la defensa de Lima. Luego fueron trasladados a la cripta en su honor en el Cementerio Presbítero Maestro.

El batallón se batió heroicamente y prácticamente fue exterminado durante la batalla. Entre los muertos de la jornada figuraron sus jefes primero y segundo Narciso de la Colina y Natalio Sánchez. Envuelto en los pliegues de nuestro símbolo patrio cayó mortalmente herido el oficial mayor de la Cámara de

---

<sup>5</sup> José Natalio Sánchez Calderón (Lambayeque, 13/1/1835 – Miraflores, 15/1/ 1881), era hijo del ciudadano español Juan Sánchez Moreno (Torrejón, Cáceres, Extremadura, 1800 – ¿?) y de Margarita Calderón Taboada (Lambayeque, 1803 – Carabaylo, 20/8/1881), quienes contrajeron matrimonio en la Parroquia de San Pedro, en Lambayeque, el 31 de octubre de 1831, y tuvieron una numerosa prole: José María Felipe Sánchez Calderón (Lambayeque, 17/8/1832 – ¿?); José Natalio Sánchez Calderón (Lambayeque, 1835 – Miraflores, 15/1/1881); José Remigio Rosendo Augusto Sánchez Calderón (Lambayeque, 1838 – Lima, 22/8/1918); Leopoldo Sánchez Calderón (1838 – Lima, 15/5/1891); Petrona de las Mercedes Sánchez Calderón (Lambayeque, 1840 - ¿?); Salvadora Sánchez Calderón (Mórrope, Lambayeque, 8/6/1841 – 6/4/1915); Fidel Sánchez Calderón (7/5/1850 – 14/6/1926); José Sánchez Calderón (Tarma, 1/12/1851 – Lima, 8/5/1935); Francisco Sánchez Calderón (Lambayeque, 3/3/1853 – Lima, 7/1/1912); e Isidoro Sánchez Calderón (Chincha, 24/11/1858 – Lima, 29/12/1930).

Natalio Sánchez fue bautizado en la mencionada parroquia el 22 de diciembre de 1835. Electo diputado por Lucanas en 1868 y 1874. Contrajo matrimonio con Narcisca Pastor Ruiz (Lambayeque, 3/10/1854 – 6/1/1928), en Lima, el 8 de marzo de 1872. Fruto de esta unión fueron sus seis hijos: María Esther Sánchez Pastor (Lima, 21/3/1873 – ¿?); Natalio Florián Sánchez Pastor (Chorrillos, 4/5/1874 – Lima, 28/2/1912); Manuela Narcisca Sánchez Pastor (Lima, 27/5/1875 – ¿?); Luciano Heriberto Sánchez Pastor (Lima, 7/7/1876 – ¿?); Mariana Carmela Sánchez Pastor (Lima, 18/7/1877 – Miraflores, 17/9/1951); y María Virginia Sánchez Pastor (Lima, 9/7/1880 – San Isidro, 21/3/1945). Además, tuvo una hija natural.

Diputados y del Congreso de la República, José María Hernando, el 15 de enero de 1881.



Entre los muertos durante la defensa de Lima también estuvieron Máximo Isaac Abril, antiguo prefecto que servía como edecán del Senado, quien combatió aunque estaba con pulmonía; y el taquígrafo Francisco Javier Fernández, cuyos diez hijos quedaron huérfanos.

“Hoy ofrecemos tres retratos de víctimas inmoladas en el santo altar de la Patria, haciendo recuerdo reverencial de las hora sublimes y tremendas que le cupo a la nación viendo perecer a sus mejores hijos sin el laurel del triunfo, únicamente asidos de la palma del martirio.

El coronel Domingo Ayarza, el ciudadano José María Hernando y el capitán Carlos Fernán González y Larrañaga son, pues, los mártires cuyo recuerdo honramos en el presente número, y de quienes pasaremos a dar breve noticia biográfica”.

[...]

“El bachiller José María Hernando no había ceñido nunca la espada; pero, en la hora de la prueba, supo morir con el arrojo digno de un espartano”.

[...]

“Cuando la declaratoria de la guerra con Chile, Hernando desempeñaba el cargo de oficial mayor de la Cámara de Diputados; y como tal salvó todos los objetos de valor que pertenecían a la Mesa de dicha Cámara, depositándolos en una casa extranjera de donde recogió la familia y entregó a la Municipalidad que funcionaba en 1881. Después de aquella precaución se alistó en la Cruz Roja atendiendo a los achaques de que venía minándose su salud, más, en la hora del sacrificio el amor patrio enardeció sus venas dándole la virilidad de los veinte años. Tomó un rifle y se incorporó en el Batallón N° 6, mandado por el denodado coronel Colina, que lo destinó a guardián del estandarte; y allí, con el bicolor entre sus brazos, fue atravesado por una bala que cortó su vida en noble sacrificio<sup>6</sup> <sup>7</sup>”.

---

<sup>6</sup> *El Perú Ilustrado*, p. 1481. Lima, 24 de enero de 1891.

<sup>7</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.